



ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

NÚMERO

22	5	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO	238271
--------------	--------

No. FONDO	PFCE 2017
-----------	-----------

PROGRAMA	*****
----------	-------

CARGO PRESUPUESTAL

17-233001

17 Coordinación de Planeación

CODIGO DE URE

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

13929259400

AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782

TELEFONO

DOMICILIO

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ PEREZ

PROVEEDOR

-1-

2

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX TO CORREO ELECTRONICO

TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
------------------	-------------	----------	-----------------	---------------

[illegible]

SUB-TOTAL	\$9,973.56
-----------	------------

IVA	\$1,595.77
-----	------------

TOTAL	\$11,569.33
-------	-------------

IMPORTE LETRA: ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 33/100 M.N.

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL. FIANZAS A ☐ ANTICIPO B ☐ CUMPLIMIENTO

PAGO DE CONTADO ☐ SI ☐ NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) PAGO EN PARCIALIDADES ☐ SI ☐ NO PORCENTAJE DE ANTICIPO

OBSERVACIONES

ACTUAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" *TIPO DE MONEDA:
REQ. A 0852, 0853

1

2. LUZ MARIA RAYGOZA LÓPEZ
ELABORO

MTRO. JOSÉ OSWALDOMACIAS GUZMÁN
AUTORIZO

MTRA. EVELYN CORTÉS GONZÁLEZ
VO.BO.

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ PEREZ
FIRMA DEL PROVEEDOR
ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE
ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

ANEXO OCCUCI-2018-10124

1	PIEZA	1	CONTAC EN TELA CON PEGAMENTO (ROLLO CON 10 METROS)	\$ 168.20	\$ 168.20
2	PIEZA	1	CONFETY BOLSA DE 1KG	\$ 36.00	\$ 36.00
3	PIEZA	100	FOAMY DIFERENTES COLORES (10 COLORES DIFERENTES)	\$ 12.08	\$ 1,208.00
4	PIEZA	10	PAPEL SILUETA (ROLLO CON 25 METROS)	\$ 125.22	\$ 1,252.20
5	PIEZA	50	PAPEL REVOLUCION	\$ 1.33	\$ 66.50
6	PIEZA	50	PLASTILINA SMARTY	\$ 9.38	\$ 469.00
7	PIEZA	3	PAPEL CONTAC DE PLASTICO (ROLLO CON 10 METROS MAE)	\$ 87.90	\$ 263.70
8	PIEZA	120	PAPEL DE CHINA DIFERENTES COLORES	\$ 0.79	\$ 94.80
9	PIEZA	1	HOJAS BLANCAS CAJA CON 10 PAQUOTES	\$ 542.89	\$ 542.89
10	PIEZA	60	PAPEL CREPE DIFERENTES COLORES	\$ 3.45	\$ 207.00
11	PIEZA	25	PIEZAS DE CERAMICA PARA PINTAR	\$ 25.00	\$ 625.00
12	PIEZA	1	ELASTICO DE 1CM DE ANCHO (ROLLO CON 100 METROS)	\$ 251.50	\$ 251.50
13	PIEZA	5	CINTA CANELA	\$ 13.79	\$ 68.95
14	PIEZA	15	CUERDA PARA SALTAR	\$ 12.95	\$ 194.25
15	PIEZA	3	LOTERIA	\$ 15.95	\$ 47.85
16	PIEZA	4	BOLICHE	\$ 21.56	\$ 86.24
17	PIEZA	1	DADO GRANDES CON NUMEROS Y FIGURAS (PUNTOS, DIBUJOS Y ANIMALES EN EL MISMO DADO) DE ESPONJA	\$ 160.00	\$ 160.00
18	PIEZA	100	BOLSAS PARA PALOMITAS CAFES	\$ 0.44	\$ 44.00
19	PIEZA	10	ANIMALES DE PLASTICOS (DIFERENTES)	\$ 13.60	\$ 136.00
20	PIEZA	100	PLATO PASTELERO DE CARTON	\$ 1.35	\$ 135.00
21	PIEZA	1	PALITOS PARA BROCHETAS (PAQUETE CON 100)	\$ 23.28	\$ 23.28
22	PIEZA	5	MEMORAMAS (DIDACTICO)	\$ 22.55	\$ 112.75
23	PIEZA	10	PILAS DOBLE AA RECARGABLES ENERGIZER	\$ 120.00	\$ 1,200.00
24	PIEZA	10	PILAS TRIPLE AAA RECARGABLE ENERGIZER	\$ 110.00	\$ 1,100.00
25	PIEZA	2	CARGADOR DE PILA	\$ 250.00	\$ 500.00
26	PIEZA	20	CARTULINAS BLANCAS/CARTONCILLO	\$ 2.42	\$ 48.40
27	PIEZA	5	ESTRELLAS PEGATINAS	\$ 12.90	\$ 64.50
28	PIEZA	10	PLUMAS DE COLORES CHICAS BARRILITO	\$ 23.28	\$ 232.80
29	PIEZA	10	PLUMAS DE COLORES GRANDES BARRILITO	\$ 26.72	\$ 267.20
30	PIEZA	2	HIELO SECO GRANDE PARA MARCO (PLACA DE 1X1 METRO)	\$ 27.59	\$ 55.18
31	PIEZA	4	LAMINAS GRANDES	\$ 29.00	\$ 116.00
32	PIEZA	10	LUPAS	\$ 7.76	\$ 77.60
33	PIEZA	20	BOLITAS DE UNICEL DIFERENTES TAMAÑO (NO.00, NO.1, NO.2, NO.3, NO.4)	\$ 5.44	\$ 108.80
34	PIEZA	1	ELASTICO DELGADO EN OBILLO	\$ 9.97	\$ 9.97
				SUBTOTAL	\$ 9,973.56
				IVA	\$ 1,595.77
				TOTAL	\$ 11,569.33


**CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA CIENEGA
UNIDAD DE
ADQUISICIONES
Y SUMINISTROS**

Maria Ramirez

1. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una palabra(s) con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) nueve palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una imagen(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.